

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

4511

ORDEN de 8 de septiembre de 2017, del Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, por la que se dispone el cese de la Responsable de Servicios Generales, en la Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático en Busturia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.4.c), de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en uso de las atribuciones conferidas por esta misma ley,

DISPONGO:

Primero.– Cesar a Dña. Paula Caviedes Gil, como Responsable Servicios Generales (Directora Conservadora) en el Patronato de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai adscrito a la Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático, del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, código 511678/1, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– Este cese producirá efectos económicos y administrativos el día 11 de septiembre de 2017.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de septiembre de 2017.

El Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda,
IGNACIO MARÍA ARRIOLA LÓPEZ.